Lluvias dan un "respiro" a la producción agrícola

El sector agrícola celebra la oportuna aparición de precipitaciones que favorecerán la cosecha y el desarrollo de cultivos. Las lluvias se registran en el país desde el pasado fin de semana.

Héctor Cristaldo, presidente de la Unión de Gremios de la Producción (UGP), dijo a ÚH que, en general, las lluvias que se están registrando desde el fin de semana en gran parte del país "fueron muy oportunas, pero un poco atrasadas para alguna gente", sobre todo al Norte, donde los cultivos están aún en desarrollo, porque sembraron más tarde.

El representante de los productores señaló que las recientes lluvias son un aliciente importante después de semanas de mucho calor, lo cual empezaba a ser perjudicial para la producción en algunas zonas del país, principalmente en el Norte. "Estas lluvias, que estuvieron bastante bien, le dan un respiro a varias regiones", sostuvo.

"También en otras zonas hacía falta la lluvia. Mucho calor en enero y comienzos de febrero, pero esto ayuda.

Es una lluvia importante y por sobre todo va a dar impulsar la siembra de maíz. Depende de cada región, uno va a escuchar una versión diferente.

Héctor Cristaldo, UGP.

PANORAMA. Con respecto al panorama climático para lo que se viene en el año, Cristaldo recordó que durante el 2023 se presentó un clima atípico.

"Los pronósticos fueron atípicos. Dijeron que El Niño venía y El Niño normalmente trae lluvias en todo el país. El Chaco sigue seco en la zona del Oeste, digamos hacia el Pilcomayo, y acá tuvimos el Sur inundado entre setiembre y octubre, el norte seco sin poder trabajar y el centro con lluvia por encima de lo normal", explicó.

Cristaldo señaló que es complicado hablar sobre un panorama a nivel país, ya que, generalmente, se parte en tres franjas.

"Tenemos ciertos indicadores, pero depende de cada región. Estas lluvias son buenas para quien cosecha, pero en el Norte es un oxígeno importante porque sembraron entre octubre y noviembre", reiteró.

LLUVIAS VARIABLES. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Biotecnología Agrícola (Inbio), se espera una variabilidad en las lluvias durante febrero en diferentes regiones.

En el norte, sur y este de la Región Oriental, se proyecta una disminución en los niveles de lluvia en comparación con los valores habituales para este periodo. Estas condiciones favorecerán la maduración óptima de los cultivos y facilitarán las tareas de cosecha.

Por otro lado, en el centro de la Región Oriental y en amplias áreas de la Región Occidental se pronostican niveles de lluvia superiores a la normal para el mes. Esto es alentador para los cultivos que se encuentran en la fase final de desarrollo en estas zonas.

Se estima que los niveles de humedad serán adecuados en los perfiles del suelo, lo cual será muy favorable en la fase de desarrollo de los cultivos de verano, particularmente en la Región Occidental.

HUMEDAD. Según el reciente boletín, los departamentos con mayores precipitaciones serán Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay y se presentarán más de 50 mm de agua.

Desde el Inbio se advierte que la alta humedad, especialmente, en combinación con temperaturas elevadas, puede favorecer a las plagas.

Régimen especial, clave para atraer nuevas inversiones

Javier Giménez, titular del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), habló sobre el incremento de inversiones bajo regímenes especiales, como la Ley 60/90, y la importancia de mantener un sistema impositivo que fomente la competitividad y atraiga inversiones al país.

Giménez aseguró que Paraguay no debe apartarse del camino que le conduce a la competitividad, en el que los bajos impuestos para las inversiones son claves.

Por otro lado, reconoció la necesidad de ofrecer otros incentivos, como una mano de obra calificada y una infraestructura adecuada, para atraer inversiones y fortalecer diversos sectores industriales.

El funcionario aseguró que el nivel adecuado de impuestos es como un "termómetro fino", que debe encontrar un equilibrio entre la competitividad y la capacidad del Estado para financiar la infraestructura necesaria.

Giménez recordó que están en marcha proyectos de gran envergadura que transformarán significativamente la economía y el panorama industrial.

"Con proyectos, como Paracel y Omega Green, se espera generar un efecto multiplicador en la economía, impulsando la demanda de servicios y creando empleo en diversas regiones del país", expresó.

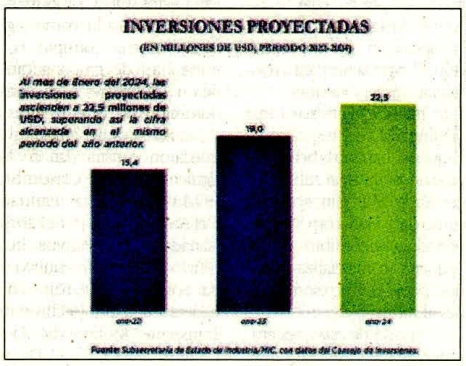

GENTILEZA

Enero. Las inversiones bajo la Ley 60/90 crecieron.

MAG apunta hacia una producción sostenida de tomates

Tras el acto de lanzamiento del calendario de las ferias de la Agricultura Familiar, que serán realizadas durante todo el año 2024, el ministro de Agricultura y Ganadería, Carlos Giménez, habló sobre la necesidad de contar con una producción alternada y continua de tomates, de modo que ya no se deba adquirir el producto desde el mercado argentino.

"Con el tomate estamos en etapa de tratamiento, corrección de suelo y aumentando superficie de producción. No queremos que venga un volumen exagerado en un cierto tiempo. Queremos una producción alternada y continua", expresó el funcionario a los medios de comunicación.

Giménez lamentó que, debido a la falta de una producción alternada y continua de tomates, mucho dinero se va a parar a la Argentina.

"Imagínese la cantidad de dinero que va al vecino país porque nosotros no producimos. Hasta vergüenza sentimos los que somos técnicos", lamentó.

El titular del MAG explicó que se debería extrapolar hacia el campo el movimiento comercial que tenía Nanawa (frontera con Argentina). "Ese dinero, utilizado para comprar productos de contrabando, debe quedar en las fincas de pequeños productores, quienes tienen que vender sus tomates", agregó.

GENTILEZA

Constante. Buscan producción continua de tomates.

FERIAS AGRÍCOLAS. Ayer, el MAG realizó, en un hotel de Asunción, la presentación del Impacto Económico en las Familias Rurales, mediante las Ferias de la Agricultura Familiar y el lanzamiento del Calendario de Ferias de la Agricultura Familiar 2024.

Los datos oficiales indican que durante el 2023 se ha recaudado a nivel país la suma de G. 57.119.851.300 (20.643 eventos realizados), beneficiando directamente a 6.611 familias rurales, conformadas en 920 organizaciones y/o comités.

57.119

millones de guaraníes es el monto que recaudaron las organizaciones por las ventas en las ferias del 2023.

De esta cifra, G. 39.993.882.500 corresponden a la recaudación en el período comprendido entre agosto a diciembre del 2023, tras la asunción del nuevo Gobierno.

PRODUCTOS. Harina de maíz, el queso Paraguay, huevos, la gallina casera, la carne de cerdo y la de pato son los productos más requeridos por la ciudadanía durante estas ferias.

Para estos eventos, los comités u organizaciones coordinan con el MAG el acopio de los productos para su posterior envío a las distintas ferias del país.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2024 – ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE AUDITORÍAS – AD REFERENDUM, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 2, ACTA Nº 4 DEL 25 DE ENERO DE 2024 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID Nº 438702.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 25 de marzo de 2024.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 4 de abril de 2024, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 4 de abril de 2024, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día viernes 5 de abril de 2024, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

El MEF transfiere USD 100 millones para pago de deudas atrasadas

Tras la colocación de los bonos soberanos, el Ministerio de Economía inició los pagos por deudas atrasadas. Hoy completará la transferencia de USD 100 millones para Salud y MOPC.

El Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas terminará de transferir hoy la suma de USD 100 millones al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministerio de Salud por deudas atrasadas.

"Los fondos (autorizados vía ley de Medidas Extraordinarias de USD 600 millones) se dividieron en dos, sobre los cuales cancelamos, lo que fue obligado en parte con los USD 220 millones y otros con los USD 380 millones que tendría que venir de la emisión que realizamos. Esos fondos se recibieron el día viernes a la tarde aquí al Tesoro y armamos el cronograma de pago para cancelarlo", explicó el viceministro.

Lovera detalló que sumando todo lo transferido ya se totalizan USD 300 millones, de los cuales 99 millones de dólares fueron para los compromisos del Ministerio de Salud y USD 195 millones para Obras Públicas

El viceministro mencionó que hasta finales del 2023 fueron obligados más de USD 400 millones y que este año quedan por obligar otras deudas que deben ser saldadas con el resto de los recursos.

"Ya estamos coordinando con el Ministerio de Obras y el Ministerio de Salud para que la próxima semana presenten ellos un pedido de cancelación total de la deuda", comentó.

El titular del Viceministerio indicó que estima que no llegaron a obligar alrededor de 40 millones de dólares por parte del MOPC y por el lado de Salud Pública estaría alrededor de USD 120 millones; es decir, faltaría registrar otros USD 160 millones.

No obstante, cabe recordar que el Ministerio de Salud presentó ante la Cámara de Senadores la lista de acreedores y la deuda ascendía a la suma de G. 2,8 billones, que al cambio actual son USD 384 millones.

En tanto, las empresas contratistas del MOPC declararon compromisos por USD 330 millones hasta diciembre del 2023.

CÁMARA ESPERA PAGOS. El titular de la Cámara Vial Paraguaya (Cavialpa), el ingeniero Paul Sarubbi, indicó a Última Hora que siguen aguardando el pago de la deuda que tiene el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con las empresas contratistas.

Mencionó que esperan que los compromisos, que solamente en capital oscilan los USD 380 millones, sean saldados entre este mes y marzo.

"(El pago) es un compromiso de ellos (el Gobierno), diría que hasta casi una obligación, porque la ley de bonos se aprobó en base a la posibilidad de pagar la deuda pendiente. Para eso se emitieron esos bonos, tienen nombre y apellido, tienen que utilizarse para el pago", declaró el profesional.

Por otro lado, señaló Sarubbi que queda pendiente conversar sobre los intereses de la deuda, que sumarían otros USD 80 millones.

En ese sentido, insistió en que "indefectiblemente" tendrán que recuperar los costos financieros por el pago atrasado del MOPC. "Hoy estamos analizando que (los intereses) están, seguro, por el orden de los USD 80 millones mínimamente, y salió directamente del bolsillo de las empresas y fueron a parar a los bancos", dijo.

300
millones de dólares es lo transferido hasta la fecha por parte del MEF para el pago de las deudas atrasadas.

Óscar Lovera

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2024 – ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE AUDITORÍAS – AD REFERENDUM, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 2, ACTA N° 4 DEL 25 DE ENERO DE 2024 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 438702.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 25 de marzo de 2024.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 4 de abril de 2024, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 4 de abril de 2024, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día viernes 5 de abril de 2024, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

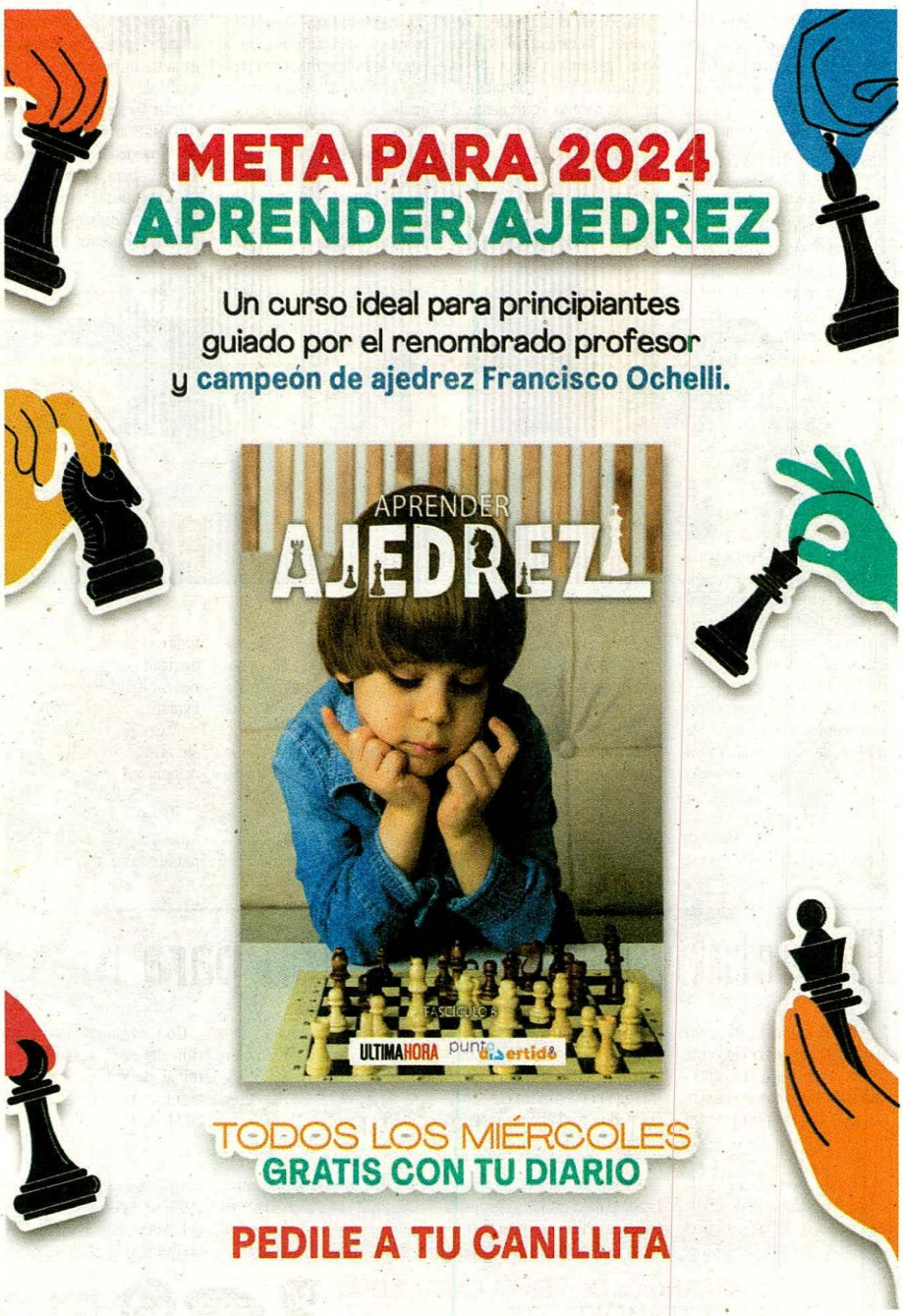

Capaco reclama agilizar el pago de intereses por deuda del MOPC

Las constructoras se suman al pedido de las vialeras para cobrar los compromisos pendientes, pero también señalan que con el remanente de la emisión de bonos el Estado puede saldar los intereses.

GENTILEZA

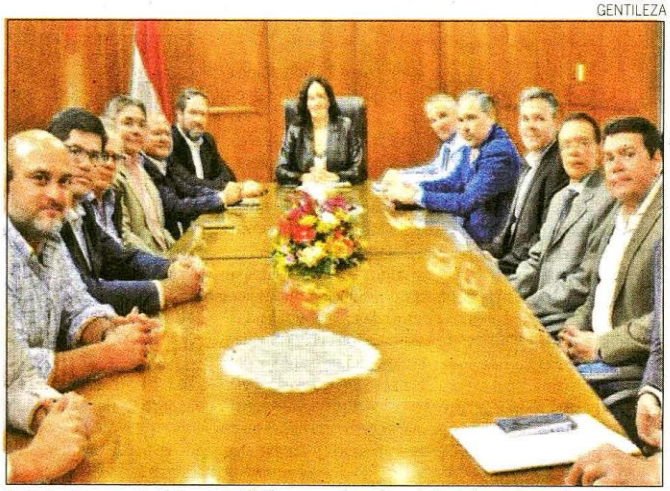

Solicitud. Las contratistas del MOPC urgen a la cartera de Estado saldar su deuda.

En un comunicado, al mismo tiempo de resaltar la "fecha histórica" en que el país emitió bonos por USD 1.000 millones, la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (Capaco) solicita al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), que honren los intereses generados por la millonaria deuda a las constructoras.

"Instamos a que los recursos remanentes de esta exitosa emisión, unos USD 400 millones aproximadamente, el Tesoro Público pueda asignar, por un lado, a pagar los intereses acumulados estipulados por contrato y por ley, de modo a que las empresas contratistas puedan honrar sus compromisos con los bancos, con los proveedores y con sus personales; y por otro, a potenciar el financiamiento de aquellas obras iniciadas recientemente con fondos locales, de manera a darle una ejecución cierta durante el presente ejercicio fiscal", se lee en el mensaje de la Capaco.

En este sentido, ya el presidente de la Cámara Vial Paraguaya (Cavialpa), ingeniero Paul Sarubbi, había solicitado esta semana que el MOPC cancele el pasivo que llega a los USD 380 millones aproximadamente.

Además, la Capaco, cuyo titular es el ingeniero Guillermo Mas, recordó que "la cadena de la construcción está pasando por momentos críticos ya desde hace más de dos años, y sigue creciendo en ese negativo sentido".

"Muchas empresas, de distintos tamaños y de toda la cadena, siguen arriesgando su existencia mientras pierden parte de su activo más preciado, sus recursos humanos, además de equipos y otros activos para hacer frente a obligaciones financieras que las devoran. Se agrava el riesgo de subsistencia de empresas que durante años han sido pilar fundamental del crecimiento económico y social de nuestro país, generando mano de obra intensiva, invirtiendo en bienes de capital y formando a miles de paraguayos de todas las edades", subraya el comunicado.

También Sarubbi había señalado que el sector de la construcción tuvo que dejar sin empleo a 80.000 personas a causa de las deudas de la cartera de Obras Públicas.

80
millones de dólares es el monto aproximado de los intereses que tiene que pagar el MOPC por su deuda.

URGENTE. Las constructoras reiteran la solicitud de "buenos oficios para la agilización de los trámites que posibiliten los desembolsos necesarios para cancelar la deuda del Estado con las empresas contratistas". Subrayan la favorable obtención de capital "para el financiamiento de los compromisos pendientes de pago y los proyectos contemplados en el Presupuesto General de la Nación 2024"

Además, precisaron que "en un escenario económico mundial difícil, esta exitosa colocación de los títulos del Tesoro es bastante alentadora y refleja la confianza de los inversores internacionales en nuestras políticas macroeconómicas robustas y en la solidez de la disciplina fiscal".

Asimismo, instan a que, con los recursos remanentes de la emisión, se potencie "el financiamiento de aquellas obras iniciadas recientemente con fondos locales, de manera a darle una ejecución cierta durante el presente ejercicio fiscal".

Por su parte, Sarubbi había resaltado que el pago es un compromiso del Gobierno, casi una obligación, "porque la ley de bonos se aprobó con base en la posibilidad de pagar la deuda pendiente". "Para eso se emitieron esos bonos, tienen nombre y apellido", declaró el profesional.

Guillermo Mas

Insistió en que "indefectiblemente" tendrán que recuperar los costos financieros por el pago atrasado del MOPC. "Hoy estamos analizando que (los intereses) están seguro por el orden de los USD 80 millones mínimamente", manifestó el titular de la Cavialpa.

Caja Fiscal tuvo déficit de 36% en enero pasado

La situación de la Caja Fiscal sigue siendo crítica en el primer mes de 2024, ya que de los seis sectores contributivos, cinco de ellos están en déficit, según cifras oficiales. El déficit de la Caja Fiscal llegó al 36% (G. 143.824 millones) en enero.

Cabe destacar que la misma tuvo ingresos solo por G. 257.678 millones, mientras que sus gastos fueron de G. 401.502 millones, según los últimos reportes del Ministerio de Economía.

DÉFICIT. El sector más deficitario es el de los militares (-68%), seguido de los policías (-54%) y los docentes (-48%). Por su parte, el de los magistrados judiciales cerró enero con -23% y el de los docentes universitarios en -13%. El sector de empleados públicos fue el único que cerró con 41% de superávit.

Al 31 de enero, el total de herederos y pensionados fue de 11.429, de los cuales 3.516 corresponden a empleados públicos, 2.941 son militares, 2.532 son policías, 2.065 docentes, 208 docentes universitarios y 167 magistrados judiciales.

Cabe destacar que en los últimos 15 años se desembolsaron USD 2.355 millones; un 97% de estos fondos fue a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, para cubrir parte de los gastos de sectores deficitarios, según informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Por su parte, la futura Superintendencia de Pensiones tendrá como uno de sus principales desafíos acabar con la inequidad que existe en el sistema previsional de país, según habían indicado las autoridades.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2024 – ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE AUDITORÍAS – AD REFERENDUM, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 2, ACTA N° 4 DEL 25 DE ENERO DE 2024 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py. **ID N° 438702.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 25 de marzo de 2024.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 4 de abril de 2024, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 4 de abril de 2024, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día viernes 5 de abril de 2024, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

ASESORÍA DE NEGOCIOS E INVERSIONES PARA EXTRANJEROS

- **Constitución de Empresas (S.A., S.R.L., E.A.S., E.I.R.L.)**
- **Trámites Migratorios, Radicaciones y obtención de Cédula de Identidad Paraguaya**
- **Trámites para habilitación de cuentas bancarias**

0981 220198 - info@rsa.com.py

LA CAJA
MÉDICA Y DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
JUBILACIÓN PRIVADA
PROTECCIÓN RECÍPROCA

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El Tribunal Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios convoca a sus asociados para la **presentación de candidaturas** de los siguientes cargos a ser electos en la próxima **Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 16 de marzo del 2024 a las 07:30 hs. en primera convocatoria y a las 08:00 hs. en segunda convocatoria,**

- **Directorio:** el Vicepresidente, un (1) Director Titular y un (1) Miembro Suplente.
- **Comisión Fiscalizadora:** dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente.
- **Tribunal Electoral:** dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente.

Se recuerda a los interesados que la fecha tope para presentación de candidaturas será el **21 de febrero del 2024** y los mismos deberán reunir los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y Reglamento Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios.

Igualmente se informa que se encuentra a disposición de los Señores Socios en la secretaria del Tribunal Electoral, el Calendario Electoral correspondiente al año 2024.

Tribunal Electoral